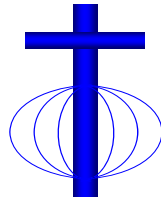


**EL INSTITUTO VOLUNTAS DEI
EN PLENO MUNDO**



1991

*« He aquí que vengo ...
para hacer, oh Dios, tu voluntad. »
(Heb 10, 7)*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
EL INSTITUTO VOLUNTAS DEI	4
BREVE HISTORICO DEL INSTITUTO	4
LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO	5
UNA VIDA DE EQUIPO	7
LA ESPIRITUALIDAD DEL INSTITUTO	7
EL OBJETIVO APOSTOLICO DEL INSTITUTO	8
LA CONSAGRACIÓN SECULAR	9
UN INSTITUTO SECULAR	11
UNA FAMILIA DE IGLESIA	12
¿ POR QUE UNIRSE A ESTA FAMILIA ?	13

INTRODUCCIÓN

INSTITUTO VOLUNTAS DEI

Un instituto Secular.

Sacerdotes, laicos solteros y parejas casadas.

Un compromiso al radicalismo evangélico.

Una espiritualidad muy centrada en una vida de activa caridad.

Un proyecto apostólico común.

Una vida de equipo.

Una característica espiritual, llamada “carisma” :

Ser, a la manera de la Virgen de la Anunciación, el instrumento de Cristo quien vive la voluntad del Padre, en el realismo del momento presente, en pleno mundo, “en todas partes donde Cristo tiene sus derechos”.

QUIENES SON ELLOS?

Somos conscientes de que hemos sido llamados por el mismo Jesús para vivir un estilo especial de vida, es decir, ser consagrados sumergidos en pleno mundo, manifestando a Cristo con los medios del mundo.

Louis-Marie Parent

EL INSTITUTO VOLUNTAS DEI

El Instituto Voluntas Dei comprende Sacerdotes y laicos que viven juntos un mismo proyecto de vida. Comprometen su vida al servicio de Cristo Jesús a fin de hacer llegar el Reino de Dios a ellos mismos, a su medio de vida y “a todas partes donde Cristo tiene sus derechos”. El Instituto comprende también personas casadas como miembros asociados que comparten el mismo ideal y el mismo proyecto apostólico que los miembros solteros.

El Instituto Voluntas Dei quiere estar presente en todo medio ambiente y se da como objetivo apostólico **CONSTRUIR LA PAZ Y LA FRATERNIDAD EN JESUCRISTO**. Participa así en la misión de la Iglesia enviada por Cristo para manifestar y comunicar el amor de Dios a todas las naciones.

El carisma del Instituto tiene su origen en el misterio de la Encarnación. La espiritualidad del Instituto insiste en la unión con Dios, en la necesidad de centrarse en las cualidades de ser de cada uno y de cada una más que en las obras, el actuar y el hacer. Todos y todas se esfuerzan ante todo sobre la calidad de su presencia a Dios y a los demás, con miras a realizar en todo la voluntad de Dios, a ejemplo de María de la Anunciación.

BREVE HISTORICO DEL INSTITUTO

Un comienzo

El 2 de Julio de 1958, el Padre Louis-Marie Parent, o.m.i. reunía a diez (10) jóvenes en la capilla Nuestra Señora de la Salette, en las afueras de Trois-Rivières (Quebec), Canadá. Era para fundar un instituto secular : el Instituto Voluntas Dei. Comenzaba una aventura. Se comenzaba en la fe y en la pobreza.

Un fundador

Louis-Marie Parent nació el 12 de Julio de 1910, de padres cristianos, en St-Camille de Bellechasse. Creció en un medio ambiente obrero en el centro de la ciudad de Quebec, en el Barrio St-Sauveur.

Después de los estudios en el Seminario Menor de Quebec y en el Juniorado de los oblatos en Chambly, entró donde los Oblatos de María Inmaculada donde continuó sus estudios en filosofía y teología. Se ordenó Sacerdote el 23 de Mayo de 1937.

A pesar de una salud delicada, fue nombrado misionero en el Vicariato de Grouard, en el norte de Alberta, donde fue sucesivamente vicario, párroco y misionero colonizador de 1938 a 1953.

En 1943, cuando era párroco del distrito de Tangent, Alberta, con tres (3) señoritas de Quebec, fundó una congregación religiosa contemplativa, las Reclusas Misioneras.

En 1944, el Padre llegó a ser párroco de Falher con la autorización de acondicionar un monasterio para las Reclusas Misioneras.

En septiembre de 1945, el Padre fue nombrado misionero colonizador de la Rivière-la-Paix, Alberta, lo que lo obligó a viajar de Quebec a Alberta. Compartió su tiempo entre el reclutamiento de familias para establecer en el Oeste canadiense y la predicación parroquial y religiosa.

En 1952, a instigación de Monseñor Henri Routhier, o.m.i., fundó un instituto secular : las Oblatas Misioneras de María Inmaculada.

En 1958, con las autorizaciones de sus superiores mayores, y bajo la presión de varios jóvenes deseosos de consagrarse a Dios en un Instituto secular, el Instituto Voluntas Dei fue fundado en el entusiasmo, la generosidad y la pobreza.

Un desarrollo

De diez (10) jóvenes, el 2 de julio de 1958, el grupo aumentó rápidamente. Algunos jóvenes llegaron de diversas regiones de Quebec, de Nouveau-Brunswick, de Ontario, del Oeste canadiense. Luego, a partir de 1963, vinieron de Laos, de Sri Lanka, de Estados Unidos, de Haití, de Grenade, del Ecuador...

En 1959, los primeros partieron para Laos. En 1962, había algunos miembros en Bolivia, luego en Haití, Ecuador, Sri Lanka, República Dominicana... Hoy, en 1991, el Instituto está presente en 12 países.

En 1965 algunas personas casadas fueron aceptadas en el Instituto como miembros "en sentido amplio". Se trataba de un grupo de catequistas hmong de Laos, afiliados al Instituto desde 1963. Después de 1974, son las parejas las que son aceptadas como miembros del Instituto. Hoy, el título de pertenencia de estas parejas al Instituto es el de "miembro asociado".

A finales de 1990, el Instituto contaba con cerca de 500 miembros : 87 sacerdotes, 27 laicos solteros, 52 candidatos al sacerdocio y 310 personas casadas.

LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO

El Instituto acepta como miembros a sacerdotes y a candidatos al sacerdocio. Ellos quieren ser servidores de la misión de Jesucristo que es anunciar a todos, hombres y mujeres, el misterio de la salvación, y restaurar todo en Cristo. Desempeñan una función capital en la misión de la Iglesia. Se comprometen por votos a vivir los consejos evangélicos. Buscan una comunión fraterna y aceptan participar en la vía de equipo en el Instituto. Ejercen su ministerio en cualquier campo de acción conforme con los deseos de la Iglesia.

Los sacerdotes pueden estar incardinados a una Diócesis o al Instituto.

“Los miembros clérigos incardinados en la Diócesis dependen del Obispo diocesano, quedando a salvo lo que se refiere a la vida consagrada en su propio Instituto” (Canon 715.1). Por tanto, participan de pleno derecho en la vida y en el gobierno del Instituto. El sacerdote diocesano debe tener el permiso de su Obispo para ser admitido en el Instituto.

Los sacerdotes incardinados al Instituto se hacen disponibles para las necesidades de la Iglesia, según sus aptitudes y los llamados expresados por los Obispos. Su proyecto apostólico está sometido a la autoridad del Instituto y realizado bajo la jurisdicción del Obispo del lugar.

A semejanza de los sacerdotes, los diáconos permanentes solteros pueden estar incardinados a una Diócesis o al Instituto. Los diáconos permanentes casados pueden ser aceptados en el Instituto como miembros asociados, pero no pueden estar incardinados sino a su Diócesis.

Laicos solteros

El Instituto acepta como miembros a laicos solteros masculinos que hayan escogido el celibato con miras al Reino. Ellos ponen su vida al servicio de la misión de Jesucristo, en Iglesia y en el mundo. Se comprometen por votos a vivir los consejos evangélicos. Aceptan participar en la vida de equipo en el Instituto. Los miembros laicos actúan con competencia en su dominio específico para ejercer allí un apostolado de testimonio y de servicio.

Personas casadas

El Instituto acepta como miembros asociados, a personas casadas, al esposo y la esposa que vivan el sacramento del matrimonio. Ellos se comprometen en Iglesia y en el mundo a trabajar en la misión de Jesucristo. Se comprometen a vivir los consejos evangélicos según su estado de vida. Aceptan participar en la vida de equipo en el Instituto. El Instituto es para ellos un camino de perfección cristiana y de testimonio evangélico en su medio ambiente.

La vocación del laico

La incorporación al Instituto de los miembros laicos, solteros o casados, no los saca de las realidades del mundo.

Bien situados en el mundo, los miembros laicos del Instituto, solteros y casados, son testigos de la Buena Nueva. Se trata para ellos de un compromiso misionero: están presentes en las realidades temporales con la voluntad de orientarlas según Dios.

“A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que,

desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento” (Lumen gentium, 31).

UNA VIDA DE EQUIPO

La vida de equipo es una nota característica y específica de la vida de los miembros del Instituto.

El equipo es un reagrupamiento de los miembros del Instituto que se reúnen a intervalos regulares y que ponen juntos su personalidad, sus talentos, sus límites y sus esfuerzos hacia un fin común, bajo la dirección de un animador.

El equipo es una escuela de formación que enseña a pensar en los demás, a tener en cuenta su punto de vista y a respetar su personalidad.

Conduce a mutuos intercambios, a dones sucesivos y recíprocos, a una multiplicación de fuerzas de pensamiento, de acción y de don de sí mismo para un bien común determinado.

La causa final del equipo, es el servicio. Para servir, todos deben poner en común su habilidad, su energía, sus cualidades y sus límites.

El equipo es un lugar necesario de vida y de escucha de la Palabra de Dios, de lectura constante de los signos de los tiempos y de discernimiento de la voluntad de Dios.

Constituye un lugar privilegiado de caridad fraterna, de formación espiritual y apostólica.

LA ESPIRITUALIDAD DEL INSTITUTO

Para ser capaces de vivir el proyecto del Instituto, los miembros deben saber sacar fuerzas espirituales, desarrollar una manera de ser para una forma eficaz de presencia, entrenarse en el actuar. Además, al ideal de vida que el Instituto propone a sus miembros : “hacer en todo, como Cristo y la Virgen María, la voluntad del Padre,” se injerta una espiritualidad apropiada llamada “mística de los 5 – 5 – 5”.

Por el primer 5, los miembros del Instituto desarrollan una vida de intimidad con el Señor por la oración diaria, principalmente por los ejercicios espirituales siguientes :

- la oración o la meditación;
- la lectura de la Palabra de Dios y de obras de espiritualidad;
- la Eucaristía;
- la visita al Santísimo Sacramento;
- la devoción a la Virgen María, en particular por la meditación y la recitación de los misterios del Rosario.

Por el segundo 5, los miembros cultivan particularmente el espíritu de recogimiento, la humildad y la caridad fraterna por las actitudes siguientes:

- **presencia de Dios** : caminar en presencia de Dios viviendo el momento presente, tomar un contacto interior con El al menos cada hora y aprovechar todas las ocasiones para intensificar esta unión con Dios;
- **ausencia de crítica** : abstenerse de toda crítica destructiva exterior o interior, tener una mirada positiva sobre las personas y acoger así a Cristo presente en ellas;
- **ausencia de queja** : abstenerse de toda queja inútil exterior o interior, abrirse a la admiración y acoger así a Cristo presente en los acontecimientos;
- **ser de servicio** : asumir plenamente sus responsabilidades, aceptar con diligencia toda abnegación pedida por la autoridad legítima y gustar servir con gratuidad a la construcción del Reino;
- **artesano de paz** : consagrarse a conservar la paz del corazón, comprometerse por instaurar un clima evangélico de justicia y de fraternidad y ser un instrumento de reconciliación en su medio ambiente.

Por el tercer 5, los miembros del Instituto aprovechan cada día cinco (5) ocasiones concretas para ejercer la caridad a fin de entrenarse en vivir los contactos con los demás de una manera positiva, a la manera de Cristo.

Para vivir en la verdad esta espiritualidad propia del Instituto, los miembros tienen frecuentemente una mirada consciente sobre su vivencia y encuentran regularmente a sus responsables en un mutuo espíritu de apertura y de acogida fraterna.

EL OBJETIVO APOSTOLICO DEL INSTITUTO

El Instituto Voluntas Dei quiere estar presente en todo medio ambiente y se da como objetivo apostólico : CONSTRUIR LA PAZ Y LA FRATERNIDAD EN JESUCRISTO.

Los miembros participan en la misión de Cristo y se despiertan a las necesidades de un mundo dividido, desgarrado.

Construir la paz, eso invita a gestiones bien concretas para llevar al perdón, a la reconciliación, a la unidad, a la comunión fraterna, a la armonía de las relaciones.

Para eso es necesario a la vez una vida de unión íntima con Cristo y con su misión, al mismo tiempo que un conocimiento profundo del mundo en el cual viven.

Los miembros están llamados a una vida fraterna auténtica y a una solidaridad con toda persona, principalmente con los que más sufren y con los menos favorecidos.

El mundo entero es el campo de acción del Instituto, “en todas partes donde Cristo tiene sus derechos”. Un espíritu misionero debe animar a los miembros, cualquiera que sea el lugar donde deben dar testimonio, sea en el propio país como en el extranjero.

LA CONSAGRACIÓN SECULAR

La consagración secular se vive en pleno mundo. Ella es un don de sí mismo a Dios y respuesta a un llamado de gracia para vivir los consejos evangélicos para ser, en el mundo, como una levadura en la masa. Este compromiso se vive en el respeto de los valores terrenos con el cuidado de promoverlos y de evangelizarlos.

La consagración primera y fundamental es la del bautismo, por la cual todo el ser está apoderado por la gracia filial y eclesial. El llamado a seguir a Cristo se arraiga en la consagración del bautismo. El bautismo nos hace entrar en la Iglesia: él nos injerta a Cristo Jesús. La consagración bautismal llega a ser más radical después de una mayor exigencia de amor suscitada por el Espíritu Santo.

Los miembros del Instituto se comprometen ante la Iglesia a hacer de los consejos evangélicos, la motivación de su conducta.

La obediencia

La obediencia es una nota determinante de los miembros del Instituto Voluntas Dei. Ella es la humilde aceptación, no solamente de la voluntad de Dios como autoridad suprema, sino también de las mediaciones humanas, sobre todo de la Iglesia. La obediencia de los miembros del Instituto es la expresión de su voluntad de conformidad con Cristo obediente.

A ejemplo de Jesús que tuvo su complacencia haciendo la voluntad de su Padre, despliegan su energía y su generosidad conociendo y comprendiendo los proyectos y las directivas de las autoridades de la Iglesia y del Instituto y realizándolas lo más perfectamente posible, comprendiendo en eso la expresión de la voluntad de Dios.

En este espíritu, los miembros se hacen conocer por las autoridades concernientes, compartiéndoles con toda sencillez su percepción de la voluntad de Dios sobre ellos, sus deseos, sus dificultades y sus objeciones. Se atienen después a las últimas decisiones de las autoridades, absteniéndose de toda crítica negativa para con ellas.

La pobreza

El voto de pobreza vivido en pleno mundo ayudará a reconocer el valor del compartir y de la fraternidad.

Para vivir esta profesión en plena disponibilidad de espíritu, los miembros tienen cuidado con :

- adoptar un estilo de vida que une la confianza en Dios con una actitud de sobriedad y de sencillez que libera el corazón y lo hace más disponible;
- trabajar para ganar su subsistencia;
- contribuir financieramente, siguiendo las directivas del consejo central o de los consejos de distrito, para ayudar al esfuerzo apostólico y misionero y proveer al buen funcionamiento del Instituto;
- manifestar su solidaridad y predilección hacia los más desprovistos.

Los miembros aceptan traducir estas exigencias en un proyecto personal de pobreza.

Jesús frecuentemente llamó la atención de sus discípulos sobre la relación que se debe tener con los bienes personales. Los miembros hacen una búsqueda en este sentido del voto de pobreza que los invita a una vida de sobriedad y de compartir. Cambiarán si hay necesidad, su estilo de vida, o aun ajustarán sus deseos a sus sueños, de manera que intensifiquen su confianza en Dios y los abra más a las necesidades de sus hermanos y hermanas. Así, su actitud no podrá hacer otra cosa que interpelar de manera evangélica a los que los rodean.

La castidad

Respuesta a una llamada del Señor para vivir la plenitud del amor, el celibato consagrado es signo de una realidad que trasciende los valores terrenos. De hecho, es signo del Reino que debe venir, ya presente, interpelación a un mundo cerrado sobre sí mismo.

Para vivir en el seguimiento de Cristo y para responder a su llamada a la santidad, los miembros del Instituto quieren vivir la castidad.

El celibato por el Reino permite adherirse sin obstáculo y sin intermediario al amor absoluto que encuentra el hombre en Cristo. La castidad permite a los que se comprometen en ella la abnegación gozosa a todos; pide un esfuerzo constante para el dominio de sí mismo y exige una vida completamente encaminada hacia las realidades celestes.

La castidad consagrada es un carisma y una llamada de Dios a seguirlo de una manera más radical. Por eso los miembros se comprometen, por voto, a vivir en el celibato y a observar la continencia perfecta.

Los compromisos de las personas casadas

Los miembros asociados del Instituto se comprometen con un título nuevo, al ideal de perfección cristiana propuesto por el Evangelio y a vivirlo en la misión secular que la Iglesia les confía por el Instituto. Viven su compromiso sacramental del matrimonio, dan testimonio de los valores evangélicos en su medio familiar y social y hacen la ofrenda total de ellos mismos al Señor.

Este acto de ofrenda se hace en el Instituto por el compromiso a seguir a Cristo obediente, pobre y casto, teniendo en cuenta su estado de vida.

En la práctica del compromiso a la castidad, en respuesta a una llamada particular de Cristo para amar de caridad, los miembros asociados se comprometen a vivir la castidad conyugal y la fidelidad sacramental para rendir a Dios más gloria y para ayudar al crecimiento en el mundo del verdadero sentido del amor. Esta fidelidad sacramental llega a ser, entonces, un signo eclesial visible del amor de Dios por la humanidad.

UN INSTITUTO SECULAR

Por la creación de los Institutos Seculares como células de vida consagrada en su seno, la Iglesia quiere actualizar su misión en el corazón del mundo. Quiere enviar allí fuerzas vivas que van a actuar como una levadura en la masa, para cambiar el mundo desde dentro, llegando a ser fermento vivificante.

Tres elementos esenciales definen estos Institutos :

- la consagración,
- el apostolado en el mundo,
- la secularidad.

La consagración comporta el compromiso en Iglesia de practicar, en el mundo, los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia.

El apostolado en el mundo será diversificado, según las exigencias que el Reino de Dios en el mundo manifieste, según los múltiples llamados y necesidades de los hombres y de las mujeres en este tiempo, y según las necesidades que surjan.

La secularidad no es solamente una simple presencia en medio del mundo, sino una responsabilidad, un compromiso para servir al mundo, para configurarlo con el plan de Dios. Debe significar ante todo que uno toma conciencia de estar en el mundo como en el lugar propio donde debe ejercerse su responsabilidad cristiana.

UNA FAMILIA DE IGLESIA

La preocupación por la Iglesia fue lo que hizo que el Padre Louis-Marie Parent fundara el Instituto Voluntas Dei. Así mismo desde el momento en que creyó discernir un llamado del Señor en este sentido, el Padre Parent se dirigió a un Obispo para confiarle el patrocinio de esta nueva fundación. Fue Monseñor Henri Routhier, o.m.i., Obispo de Grouard, Alberta, quien reconoció la “Asociación Voluntas Dei” como Pía Unión, el 8 de mayo de 1958. Este reconocimiento se hizo en el marco de los Institutos Seculares, tales como fueron queridos por el Papa Pio XII en la Constitución Apostólica “Provida Mater Ecclesia”, promulgada el 2 de febrero de 1947.

“Considerada la organización de la Asociación “Voluntas Dei” que aspira a la formación y a la santificación de sus miembros según las normas de la Constitución Apostólica “Provida Mater Ecclesia” y considerado el número sin cesar creciente de sus miembros y de sus obras en varias Diócesis de Canadá y del extranjero, incluso en países lejanos”, Monseñor Joseph-Roméo Gagnon, Obispo de Edmundston, erigió el Instituto Voluntas Dei en Asociación de Perfección, el 31 de mayo de 1963. Para ese efecto, Monseñor Gagnon había obtenido un decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos, emitido con fecha del 1^o de mayo de 1963.

El 2 de julio de 1965, el Instituto Voluntas Dei fue erigido canónicamente Instituto Secular de derecho diocesano por Monseñor Joseph-Roméo Gagnon. La Sagrada Congregación de Religiosos había dado el “nihil obstat” para este efecto, por un rescripto con fecha del 6 de junio de 1965.

El Papa Pablo VI (1963 – 1978) se interesó mucho en los Institutos Seculares. Sus discursos a los responsables generales de los Institutos Seculares, como sus otras alocuciones sobre estos institutos, dieron una mejor comprensión de la consagración secular y de la misión de los Institutos Seculares. Eso provocó un nuevo dinamismo para estos Institutos. Nuestro Instituto participó en este impulso y en la profundización de su misión. Por otra parte, durante este período precisó su proyecto para después elaborar sus Constituciones, en constante diálogo con los responsables de la Congregación para los religiosos y los Institutos Seculares.

Finalmente, el 12 de julio de 1987, la Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares declaró por decreto el Instituto Voluntas Dei de derecho pontificio, el Santo Padre Juan Pablo II habiendo dado con benevolencia su consentimiento, con fecha del 30 de junio de 1987. El decreto nota que “la experiencia vivida prueba la validez de los contenidos espirituales y apostólicos que caracterizan al Instituto, así como la seriedad y la solidez de la formación dada a sus miembros, sacerdotes y laicos, para ayudarles a vivir sus compromisos de consagración y de misión”. El decreto de aprobación de las Constituciones fue firmado el 21 de septiembre de 1988.

POR QUE UNIRSE A ESTA FAMILIA?

El llamado que surge en el fondo del corazón se presenta de una manera particular para cada uno.

Se puede retener algunos motivos como punto de partida de un discernimiento vocacional :

- deseo de la vida consagrada,
- medio de explotar la riqueza de la gracia del bautismo, de la ordenación, del matrimonio,
- sencillez y profundidad de la espiritualidad que hace vivir las bienaventuranzas,
- un camino de Evangelio al alcance,
- para un don total de sí mismo, que da un sentido pleno a su vida,
- la interpelación fraterna en la vida de equipo,
- posibilidad de vivir en solidaridad, sacerdotes y laicos.

De hecho, uno se une al Instituto Voluntas Dei :

como laico soltero,
como sacerdote diocesano,
como sacerdote incardinado al Instituto,
como pareja casada,
como candidato al sacerdocio,

para responder, a la manera de la Virgen de la Anunciación, a un llamado del Señor a ser, en su medio ambiente, como una levadura que hace a Cristo actuante para que el Reino de Dios llegue.

Instituto Voluntas Dei

7385, boul. Parent
Trois-Rivières (Québec)
Canada G9A 5E1
Tel. : (819) 375-7933

1991